

Programa ERASMUS+ PRAKTIKAK

Convocatoria 2023/2024

Cuantía de la ayuda

EL IMPORTE VARIA EN FUNCION DEL PAIS DE DESTINO:

| GRUPO DE PAÍSES | LISTA DE PAÍSES | IMPORTE MENSUAL | *COMPLEMENTO |
|-----------------|--|-----------------|--------------|
| Grupo 1 | Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia | 460 € | 250 € |
| Grupo 2 | Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal | 410 € | 250 € |
| Grupo 3 | Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumania Serbia y Turquía | 360 € | 250 € |

*** Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades:** se financiará una cantidad adicional de 250 € mensuales a los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad.
- b) Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.
- c) Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por cien.
- d) Familia numerosa categoría general
- e) Familia numerosa categoría especial
- f) Víctimas de terrorismo y familiares (VAT)
- g) Víctimas de violencia de género (VVG)
- h) Diagnósticos certificados de trastorno del espectro autista (TEA)
- i) Diagnósticos certificados de trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH/TDH)